

Somos 32 millones de peruanos

Alfredo Torres

Presidente ejecutivo
Ipsos Apoyo



Si usted le consulta a un amigo informado cuántos peruanos somos lo más probable es que le responda 28,2 millones, recordando el censo recientemente divulgado. La verdad es que, lo que el INEI informó fue que, de acuerdo con el censo efectuado en octubre del 2007, éramos 28,2 millones de habitantes a esa fecha. Para saber cuántos habitantes somos hoy en el Perú, es necesario calcular la tasa de crecimiento para el período comprendido entre el día del censo y hoy. Ese cálculo nos lleva a 28,6 millones para agosto del 2008.

Pero el mayor error consiste en creer que lo que mide el censo es el número de peruanos cuando lo que en realidad hace es calcular el número de habitantes en el territorio nacional, sean nacionales o extranjeros. Para calcular el número de peruanos es necesario restar del censo a los extranjeros residentes en el Perú (menos de 100 mil) y sumar a los peruanos residentes en el exterior.

No es fácil calcular el número de peruanos residentes fuera del país. Lo único que se conoce con cierta precisión es el saldo migratorio, es decir la diferencia entre los que salen del Perú y los que regresan cada año. Esta diferencia fue de 290 mil en el 2004, 329 mil el 2005; 336 mil el 2006, 395 mil el 2007 y la cifra se sigue incrementando a razón de 1.000 personas diarias en el 2008. Si a

“ El impacto en la economía nacional de los peruanos residentes en el extranjero es indiscutible ”

estos números se les añaden los que se fueron con anterioridad, se puede estimar que residen actualmente cerca de 3,5 millones de peruanos en el extranjero, con lo que el número total de peruanos ascendería a 32 millones.

El impacto en la economía nacional de los peruanos residentes en el extranjero es in-

discutible. Aportan anualmente tres mil millones de dólares en remesas a sus familias, demandan un número creciente de productos peruanos en el exterior, algunos ya están invirtiendo directamente en el sector inmobiliario. Sin embargo, a pesar de alcanzar una cifra equivalente a tres veces los habitantes del departamento de Arequipa, sus derechos políticos están limitados. Si bien pueden votar en las elecciones generales, no cuentan con representantes políticos directos en el Congreso de la República.

La creación de un distrito electoral especial para ellos cuenta con la simpatía del 73% de la opinión pública según una encuesta de Ipsos Apoyo de mayo de este año. El tema es relevante para todos los peruanos porque la mayoría de nuestros emigrantes reside actualmente en países más desarrollados. Por lo tanto, sus ideas económicas y políticas son también más avanzadas y pueden aportar una perspectiva moderna y renovadora a la política nacional. Sus votos y su visión pueden ser gravitantes en las elecciones y el debate legislativo a partir del 2011.